

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DEL DÍA LUNES 15 DE ENERO DE 2018.

En la ciudad de Santa Ana, a los quince días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, (11H00 AM), en el local ubicado en las calles Ángel Rafael Álava y Horacio Hidrovo Vélez, Santa Ana, Manabí, Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía KSConstrucciones y Servicios S.A. a saber: **1.-** Sra. Sandy Saltos Zambrano, por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Juana Córdova Alcívar por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la ingeniera Juana Córdova Alcívar, y actúa como Secretaria la señora Sandy Saltos Zambrano, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Presidenta, ing. Juana Córdova, solicita a la Secretaria proceda a formar la lista de asistentes, ante lo solicitado, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KSCONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía KSConstrucciones y Servicios S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día lunes 15 de enero del 2018, a las 11h00, en el local ubicado en Ángel Rafael Álava y Horacio Hidrovo Vélez, en Santa Ana, Manabí, Ecuador, a fin de tratar lo siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, la ing. Stephanie Viñamagua.- Santa Ana, 5 de enero de 2018.- Sandy Saltos Zambrano.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017, acto seguido, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Sandy Saltos Zambrano, quien pese de haber renunciado y haberse elegido un nuevo Gerente, sigue en funciones hasta que el nombramiento del nuevo Gerente ing. Richard Cevallos Fernández, elegido el 11 de noviembre de 2017 sea inscrito en el Registro Mercantil y actualizados los datos en la Superintendencia de Compañías; da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe, sin que se pongan de manifiestos inquietudes por su contenido, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

A continuación, se da lectura al Informe de la Comisaria, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

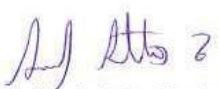
Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, manifestando que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año fiscal 2017, presentados por la Gerente General, fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, el mismo día en que se realizara la convocatoria a esta junta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes derivadas de los mismos, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, pidiendo que se adjunte a la presente acta una copia de dichos estados.

Aprobados los Estados Financieros, se pone a consideración el tercer punto del Orden del día: Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario. Los señores accionistas se pronuncian a favor de la señora Gerente General Sandy Saltos Zambrano y de la Comisaria Ing. Stephanie Viñamagua Mendoza, y validando la gestión por ellas realizada, agradeciendo la gestión de la Gerente, quien actúa por última vez como tal ante la compañía

Acto seguido, los accionistas se pronuncian en forma unánime para validar en sus funciones como Comisario para el ejercicio económico 2018, a la Ing. Stephanie Viñamagua Mendoza, dándose con este acto, cumplimiento al cuarto y último punto del orden del día.

Habiéndose dado exitoso cumplimiento al Orden del Día y siendo las once horas y cuarenta minutos, se declara un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta a los asistentes, para acto seguido, ser aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria actuantes. Siendo las doce horas y treinta minutos se levanta la sesión.-


Ing. Juana Córdova Alcívar
Presidenta


Sra. Sandy Saltos Zambrano
Secretaria